

# La ITV en Andalucía, posible botín para las hienas del Capital

Los [últimos movimientos de la Junta de Andalucía](#) apuntan a que la empresa pública Veiasa (Verificaciones Industriales de Andalucía S.A.), encargada de la realización de Inspecciones Técnicas de Vehículos (ITV), va a ser vendida al capital.

La Consejería de Hacienda, Industria y Energía se ha hecho con el 100% de las acciones de Veiasa, que hasta ahora pertenecía a la [Sociedad para la promoción y reconversión económica de Andalucía \(Soprea\)](#). Lo que puede interpretarse como un paso previo a la privatización.

También coincide este hecho con la [reducción de la plantilla](#) y la consecuente merma en el servicio ofrecido. En dos meses **la media de espera para la ITV ha pasado de una semana a las cinco**. El deterioro, a propósito, de un servicio público ha sido siempre el método que han usado las administraciones públicas para justificar su privatización. Sin embargo, **Veiasa tiene una media de entre 15 y 20 millones de euros de beneficios**, lo que es un pastel goloso para el capital privado, que nunca arriesga, y sólo compra aquello que da grandes ganancias.

La Junta de Andalucía niega que tenga intenciones de privatizar Veiasa, aunque avisa que los monopolios están prohibidos en la Unión Europea.

Hay que recordarle a este representante del capital, aunque seguramente ya lo sabe, que la economía de mercado tiende por sí misma al monopolio, a los cárteles y a los trusts. Esa es

su última fase, en la cual nos encontramos. Así lo demuestran las innumerables multas que imponen los organismos que velan porque se cumpla la “ley de la defensa de la competencia”, violada constantemente por las grandes empresas que controlan los distintos sectores de la economía.

Tal es así, que [las multas impuestas por la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia se han disparado un 112% en 2019](#) respecto al año anterior. Uno de los casos más flagrantes es el de las empresas que se reparten los concursos de Adif: Cobra, Siemens, Elecnor, Semi, Inabensa, Alstom, Isolux, Cymi, Comsa, Electren, Neopul, Citracc, y Eym se han repartido contratos que suman un importe de 837 millones. Sin embargo, la sanción es de 118 millones, por lo que se muestra claramente que ni el Estado ni sus instituciones quieren evitar los monopolios, sino que, muy al contrario, están a su servicio.

La economía de mercado, el capitalismo, se sostiene a través del expolio del patrimonio colectivo. Empezando por los recursos naturales, de los que se obtienen las materias primas esenciales para la producción de cualquier bien material, continuando por las empresas que se han levantado con millonarias cantidades de dinero y esfuerzo colectivo de la clase obrera, pero sobre todo apropiándose del valor que genera la fuerza de trabajo de los proletarios, y sin la cual, nada se pone en movimiento y ninguna ganancia puede producirse.

No existe paso intermedio entre la última fase del capitalismo, la de los monopolios, y el socialismo. Por tanto, los comunistas hemos de trabajar conjuntamente en los tajos, barrios, campos y pueblos organizando a la clase obrera y el resto de clases populares para dar el salto cualitativo e impostergable por el que tantas generaciones de comunistas han dado su vida, ante la situación de quiebra generalizada del

capitalismo a nivel mundial. El salto revolucionario al Socialismo recuperando para el pueblo trabajador recursos naturales, empresas privatizadas (hasta 120), latifundios y monopolios de los sectores estratégicos de la sociedad.

**Por el fin del expolio del patrimonio colectivo**

**Unión de las clases populares en el Frente Único del Pueblo**

**La única salida es el Socialismo**

Comité Regional de Andalucía del Partido Comunista Obrero  
Español